

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

CONTRATOS No. CO0010261 - No. CO0010262

PROYECTO: PROGRAMA PAÍS COLOMBIA 2017

**Entidad Responsable:
CORPORACIÓN ESCUELA NACIONAL SINDICAL - ENS**

**Agencia de Financiación:
MONDIAAL FNV**

**Período Auditado:
FEBRERO - DICIMBRE DE 2017**

**Auditor Externo:
HUGO JARAMILLO MONTOYA**

Medellín, 11 de Mayo de 2018

CONTENIDO

Página

1.	ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	3
2.	INFORME DEL AUDITOR EXTERNO	5
2.1.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	7
2.2.	ÁMBITO DE TRABAJO	7
2.3.	FUENTES DE INFORMACIÓN	7
2.4.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	9
3	OPINIÓN Y CONCLUSIONES DEL AUDITOR	11
4.	INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	15
5.	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	23
5.1.	SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	23
5.2.	NUEVAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	23

1. ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

Nombre de la Entidad:	CORPORACIÓN ESCUELA NACIONAL SINDICAL - ENS
Identificación Tributaria (NIT):	890.985.208-0
Constitución y Personería Jurídica:	P.J. N° 33843 del 27 de diciembre de 1984
Tipo de Entidad y Duración:	Entidad Sin Ánimo de Lucro; Duración ilimitada
Matrícula Mercantil Cámara de Comercio de Medellín Colombia:	N° ESAL: 21-001118-28
Órganos de Control:	Revisoría Fiscal
Director General y Representante Legal :	Eric Alberto Orguloso Martínez
Estructura de Administración:	<p>La Corporación tiene definido su organigrama, el cual no ha sufrido modificaciones en el último período.</p> <p>El direccionamiento de la Corporación corresponde a la Asamblea de Socios y al Consejo Directivo; las actuaciones de estos órganos están consagradas en los respectivos libros de actas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Asamblea de Socios ➤ Consejo Directivo ➤ Revisor Fiscal <p>La operación administrativa de la Corporación, se conforma de las siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dirección General ➤ Dirección Académica ➤ Dirección Administrativa
Domicilio:	Calle 51 N° 55 - 84 Medellín – Colombia
Dirección Electrónica:	diradministracion@ens.org.co
Teléfonos:	(574) 5133100
Cuenta Bancaria del Proyecto	Cuenta de Ahorros Bancolombia N°

	10312549564.
Objeto Social:	<p>LA ESCUELA NACIONAL SINDICAL, es una entidad de educación, promoción, consultoría, asesoría e investigación que propenderá por la creación y fortalecimiento de institucionalidad democrática del país y por una formación integral y de carácter renovadora, que contribuya a que trabajadoras y trabajadores se asuman como actores sociales y ciudadanos activos en los procesos democráticos del país.</p> <p>La ENS para el cumplimiento de sus fines, desarrollará las siguientes funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar capacitación y formación a los trabajadores y trabajadoras en lo sindical, y en los aspectos de participación ciudadana, cultural y político. 2. Prestar asesoría y consultoría en los temas laborales, sindicales y sociales. 3. Realizar investigación en el campo laboral, sindical, económico, político y cultural que sirvan al movimiento sindical y a los movimientos sociales y a la ciudadanía en general. 4. Participar de consorcios o asociaciones de ONG, que actúen en los campos de acción de la ENS. 5. Desarrollar actividades públicas en defensa del interés ciudadano y de los derechos de los trabajadores y trabajadoras. 6. Realizar actividades comerciales, financieras u otras de orden económico cuyos resultados económicos serán aplicados exclusivamente al objeto social de la ENS. 7. Todas aquellas actividades que redunden en el fortalecimiento del movimiento sindical y de los movimientos democráticos del país.

2. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

Señor

Eric Alberto Orguloso Martínez
Director Y Representante Legal
Corporación Escuela Nacional Sindical
Medellín - Colombia

Cordial Saludo.

He examinado los estados contables del proyecto “**PROGRAMA PAÍS COLOMBIA 2017**”, según los contratos **No. CO0010261 - No. CO0010262** de la **Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS**, para el periodo de duración del proyecto fijado entre febrero y diciembre de 2017. La Administración es responsable de estos estados contables. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión acerca de los estados contables sobre la base de nuestra auditoría.

Nuestro control ha sido realizado de acuerdo a las normas internacionales de auditoría. Conforme estas normas, nuestro examen debe ser planeado y realizado de tal forma, que de manera razonable exista una garantía de que los estados contables no contienen errores ni omisiones de importancia material. La auditoría comprende, entre otros, un examen, por medio de una muestra al azar, de los importes y datos mostrados en los estados contables. La auditoría también comprende los principios contables utilizados y las evaluaciones significativas efectuadas por la gerencia, como así también, una evaluación de la presentación financiera general.

Opinamos que la auditoría efectuada nos proporciona una base sólida para realizar nuestro dictamen.

Opinamos que los estados contables cumplen con la contabilidad de la organización que ejecuta el proyecto. Todos los egresos forman parte del proyecto y fueron efectuados de acuerdo al presupuesto aprobado. Los estados contables cumplen con las directivas contables y de auditoría de **Mondiaal FNV**.

Los aportes de **Mondiaal FNV** ascendieron a €87.296, equivalentes en moneda colombiana a \$285.913.702 y los egresos fueron de €88.538,23, esto

es, COP289.982.177, lo que representó un 106.49% del presupuesto total, por lo que al cierre del proyecto quedó un saldo negativo de €960,14, esto es, COP3.144.55.

La administración del proyecto notificó a la auditoria que el saldo negativo de €960,14, esto es, COP3.144.55, será asumido por la entidad ejecutora como aporte de contrapartida al proyecto.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'HJM', is centered below the text 'Atentamente,'.

HUGO JARAMILLO MONTOYA
Auditor Externo
T. P. 19701-T
Mayo 11 de 2018

2.1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Mi labor consistió en la realización de procedimientos de auditoría, debidamente planeados, relativos a constatar el cumplimiento del contrato de subvención celebrado entre la **Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS y Mondiaal FNV**, donde se evaluó que los recursos aportados por esta última fueran invertidos conforme al presupuesto aprobado en dicho contrato y a su vez, verificar que se llevó un manejo acorde a las normas Legales, Laborales, Tributarios, Procedimientos Contables y Manejo de Inversiones. Esto implicó la adopción de determinados procedimientos específicos, en cuyos resultados nos basamos para concluir acerca de los objetos auditados.

El objetivo de la verificación de los procedimientos y las normas a los objetos de auditoría antes mencionados, es que el Auditor verifique que la **Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS** ha dado cumplimiento a la normatividad, tanto interna como externa, así como la adecuada aplicación de los procesos, manuales de funciones y procedimientos existentes, ya sea que estén o no documentados.

2.2. ÁMBITO DE TRABAJO

La presente auditoría fue desarrollada en la sede de la **Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS**, entre el 7 y el 8 de mayo de 2018, donde se tuvo acceso a toda la información y soportes solicitados en el requerimiento de información, previamente enviado a los responsables de suministrarla. Además, se contó con la colaboración del equipo de trabajo, resolviendo las dudas que se presentaron y suministrando oportunamente la información adicional, requerida en el momento en que se consideró necesario.

Para la ejecución de la auditoría, me he basado en la metodología general que existe con respecto a auditorías externas esta metodología se encuentra acorde con las normas de auditoría de general aceptación en Colombia; las Normas Internacionales de Auditoría, específicamente, con la Norma NIA 800 y el Anexo II TdR/Protocolo de Auditoría para auditorías de proyectos de **Mondiaal FNV**.

2.3. FUENTES DE INFORMACIÓN

Por medio escrito, se requirieron los diferentes documentos y soportes que

considere necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Auditoría. De igual manera, en el transcurso de la auditoría, se solicitó información adicional para complementar la previamente requerida; se realizaron entrevistas, sobre actividades y procedimientos, a diferentes miembros del equipo de trabajo para, de esta manera, ampliar la información ya obtenida, a través de la revisión de soportes e informes.

Específicamente, la información solicitada, fue la siguiente:

1. Certificado de existencia y representación legal de la Entidad, con fecha no mayor de 30 días de haber sido expedido.
2. Estructura organizativa y planta de personal de la Entidad, vigente en el período objeto de evaluación, indicando las personas que trabajaron con el proyecto a auditar.
3. Estados Financieros, con sus Notas Explicativas, a diciembre 31 del 2017.
4. Copia del libro Auxiliar del registro de las operaciones correspondientes al proyecto, por el período objeto de la auditoría -Auxiliar del Banco y Auxiliar de Gastos- en archivo Excel.
5. Documentos contables originales de las operaciones del proyecto: Recibos de Caja, Consignaciones, Egresos, Facturas y Notas Contables.
6. Extractos Bancarios mensuales, de la cuenta abierta para la administración de los recursos del proyecto, con sus respectivas conciliaciones bancarias mensuales.
7. Contratos de servicios y otros, suscritos por la Entidad, con cargo a los fondos del proyecto.
8. Informes del proyecto, técnico y financiero, correspondiente al período a auditar, acorde a lo indicado en el documento “Requisitos administrativos y financieros en la cooperación con **Mondiaal FNV**.”
9. Correspondencia entre la Entidad y **Mondiaal FNV**, relacionada con asuntos del proyecto objeto de la auditoría, efectuada en el transcurso del período a auditar.
10. Carpeta de retención en la fuente.
11. Carpetas de cada una de las personas que se encontraban vinculadas al proyecto, ya sea por contrato de trabajo o por prestación de servicios.
12. Copia de los pagos por seguridad social de las personas vinculadas al proyecto.
13. Relación de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar del proyecto, vigentes al corte del período a auditar, indicando fecha de la operación y el concepto.

14. Libro Mayor y Balances y Caja Diario, debidamente registrados y foliados, al 31 de diciembre del 2017.
15. Libro de actas de asamblea y de la Junta Directiva de la Entidad, y
16. Evidencias de la materialización de las sugerencias derivada de la auditoría al período anterior.

2.4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

La auditoría fue planeada y ejecutada de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, para lo cual se realizaron pruebas de cumplimiento y sustantivas sobre las cifras de los informes económicos presentados por la **Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS**, por el período auditado.

En específico, se realizaron las siguientes actividades y procedimientos:

1. Estudio y evaluación de la información solicitada, tanto contable como legal, que soporta la ejecución del proyecto.
2. Revisión de las especificaciones del contrato, celebrado entre la **Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS** y **Mondiaal FNV**.
3. Identificación de las obligaciones fiscales de la entidad y las derivadas de la ejecución del proyecto, y verificación de su cumplimiento.
4. Verificación del ingreso de los recursos aportados por **Mondiaal FNV**, con los registrados en la contabilidad del proyecto.
5. Revisión de los documentos y soportes contables, con las cifras de los informes de ejecución de presupuesto, entre ellos: Auxiliares de cuentas contables, comprobantes de ingreso, egresos, notas contables, pagos de nómina, verificando los siguientes aspectos:
 - Consistencia de consecutivos, por tipo de documento.
 - Cumplimiento de los requerimientos contables y tributarios, exigidos a los soportes y documentos contables.
 - Asociación de los gastos con la ejecución del proyecto, según el presupuesto aprobado; y
 - Ausencia de tachones, enmendaduras o diferencias en los documentos y soportes contables.
6. Revisión de los informes financieros y la ejecución presupuestal presentados por la **Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS**,

verificando su consistencia, integridad, razonabilidad y correspondencia con la información contable del proyecto.

7. Verificación de las conciliaciones bancarias, constatando que las partidas pendientes correspondieran a la realidad del proyecto.
8. Revisión de los contratos laborales y de prestación de servicios, asociados al proyecto, y verificación del cumplimiento de las obligaciones legales, laborales y fiscales que le corresponde a la entidad, de acuerdo a la normatividad Colombiana vigente y al estatuto y reglamentos de la **Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS**; y
9. Conocimiento del proceso contable, a través de entrevistas al personal involucrado, e inspección de procesos y documentos.

La responsabilidad de la auditoría Externa, no sustituye ni aminora la responsabilidad de los administradores de la **Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS**, con relación a sus decisiones y actuaciones.

Atentamente,



HUGO JARAMILLO MONTOYA
Auditor Externo
T. P. 19701-T

3. OPINIÓN Y CONCLUSIONES DEL AUDITOR

Señor

Eric Alberto Orguloso Martínez
Director Y Representante Legal
Corporación Escuela Nacional Sindical
Medellín - Colombia

Respetado Señor:

He auditado los informes financieros y los diversos aspectos legales relacionados con el cumplimiento de los contratos **No. CO0010261 - No. CO0010262** para la ejecución del proyecto “**PROGRAMA PAÍS COLOMBIA 2017**” financiado por **Mondiaal FNV**. En la presente auditoría, se auditó un período de once (11) meses de ejecución del proyecto, correspondiente a los meses de febrero y diciembre de 2017.

La elaboración y presentación de los Informes Financieros, así como la definición e implementación de un adecuado sistema de control interno, es responsabilidad de la administración de la **Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS**; mi función como auditor externo, es la de verificar que la información preparada para **Mondiaal FNV** sea razonable y veraz, emitir una opinión profesional sobre la misma y presentar un informe a los interesados.

La evaluación fue realizada de conformidad a lo estipulado en las Normas Internacionales de Auditoría y las de aceptación general en Colombia; para cumplir con ellas, se requiere que la auditoría esté planeada y ejecutada de tal forma que garantice una base segura sobre la razonabilidad de los informes financieros, para emitir la opinión profesional.

Durante el desarrollo de nuestra labor, requerimos de la aplicación de pruebas técnicas necesarias para obtener la evidencia de las cifras y revelaciones incluidas en los informes; adicionalmente se verificó la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y la revisión de las estimaciones relevantes realizadas por la administración del proyecto.

Considero que las pruebas practicadas me proporcionan una base razonable para expresar una opinión profesional.

La auditoría no reveló deficiencias ni errores, que afecten la exactitud, el carácter integral o la validez de la información financiera preparada por la entidad ejecutora del proyecto.

OPINIÓN

La **Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS** ha dado cumplimiento a la normatividad interna y externa, expedida por los entes de vigilancia y control y por sus directivas internas. En particular, la ejecución de los gastos se sustenta en la adecuada aplicación de las normas establecidas en el convenio de cooperación, firmado entre las partes, las disposiciones generales aplicables y a los rubros definidos en el presupuesto del proyecto.

En mi opinión, los Informes Financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos fundamentales, la situación financiera de los contratos **No. CO0010261 - No. CO0010262** correspondientes al proyecto denominado **“PROGRAMA PAÍS COLOMBIA 2017”**, financiado por **Mondiaal FNV**, por el período comprendido entre Febrero y Diciembre de 2017, así como los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo durante el período que concluyó en esa fecha.

La administración de la **Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS**, preparó el informe financiero que se remite a **Mondiaal FNV**, que me fue suministrado para la verificación de cifras, las cuales, encontré conforme, una vez realizadas las diversas pruebas de auditoría.

La información contable, preparada por la **Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS**, fue elaborada con base en las normas contables Colombianas vigentes; igualmente, constata el cumplimiento de las normas laborales y tributarias que se aplican en Colombia.

En general, la **Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS** tiene definido un adecuado Sistema de Control Interno, lo cual posibilita la gestión y aplicación de los recursos del proyecto, tal cual está definido en el presupuesto.

Las observaciones y recomendaciones, que se desprenden del proceso de auditoría, están contenidas en el cuarto ítem del presente informe, en la sección de Sistema de Control Interno.

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

La información financiera del proyecto durante el período auditado, es la siguiente:

INGRESOS

Los aportes de FNV ascendieron a €87.296, recibidos a una tasa de cambio promedio de \$3.275,22, para un total en moneda colombiana de \$285.913.702.

La contrapartida de la ENS fue de \$16.351.500 y los rendimientos financieros sumaron \$4923.918, para un total de recursos disponibles durante el período de \$303.189.120.

CONCEPTO	PESOS	TASA CAMBIO	EUROS
APORTE FNV FEBRERO 24 DE 2017	90.074.553	3.002,49	30.000,00
APORTE FNV SEPTIEMBRE 19 DE 2017	71.813.918	3.422,15	20.985,00
APORTE FNV OCTUBRE 23 DE 2017	124.025.231	3.415,64	36.311,00
TOTAL APORTES FNV	285.913.702	3.275,22	87.296,00
APORTES ENS	16.351.500	3.275,22	4.992,49
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	923.918	3.275,22	282,09
TOTAL INGRESOS	303.189.120	3.275,22	92.570,58

EGRESOS

Los gastos totales fueron de €93.530,72, esto es, COP306.333.677, lo que representó un 109,01% del presupuesto total del período, por lo que al cierre del año quedó un saldo negativo de €960,14, esto es, COP3.144.557.

CONCEPTO	PESOS	EUROS
RESULTADO 1: Conformar alianzas, grupos de estudio y plataformas para la elaboración de insumos y propuestas y rutas de acción relacionadas con el dialogo social, agendas de trabajo decente, participación y libertad sindical, derechos de las víctimas y negociación colectiva multinivel.	165.905.158	50.654,66

RESULTADO 2: Conformar una alianza con organizaciones sociales y sindicales para la elaboración de estudios relacionados con la cgv de la palma de aceite y diseñar una estrategia para la defensa de la libertad sindical y mejores condiciones de trabajo en el sector.	23.222.033	7.090,22
RESULTADO 3: Construir la línea de base, el mapeo de actores y sistemas de planeación y monitoreo para el programa FNV Colombia 2017.	45.810.230	13.986,92
COSTO DE PERSONAL	38.693.256	11.813,94
TOTAL COSTO DE ACTIVIDADES	273.630.677	83.545,74
COSTOS GENERALES	16.351.500	4.992,49
TOTAL APOORTE FNV	289.982.177	88.538,23
TOTAL APOORTE ENS	16.351.500	4.992,49
GRAN TOTAL	306.333.677	93.530,72

RESUMEN

CONCEPTO	PESOS	EUROS
INGRESOS	303.189.120	92.570,58
APORTES FNV	285.913.702	87.296,00
APORTES ENS	16.351.500	4.992,49
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	923.918	282,09
EGRESOS	306.333.677	93.530,72
FNV	289.982.177	88.538,23
ENS	16.351.500	4.992,49
SALDO	-3.144.557	-960,14

Al cierre del proyecto quedó un saldo negativo de €960,14, esto es, COP3.144.55.

Atentamente,



HUGO JARAMILLO MONTOYA
Auditor Externo
T. P. 19701-T
Medellín, Mayo 11 de 2018

4. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Resultado 1: Conformar alianzas, grupos de estudio y plataformas para la elaboración de insumos y propuestas y rutas de acción relacionadas con el dialogo social, agendas de trabajo decente, participación y libertad sindical, derechos de las víctimas y negociación colectiva multinivel.	143.940.000	165.905.158	115,26%
1.1 Impulsar y promover un grupo de trabajo de organizaciones sociales y una plataforma de sindicatos del sector rural para la definición y desarrollo de una agenda de trabajo decente en el campo.	18.620.000	20.651.993	110,91%
Honorarios servicios profesionales	2.500.000	3.226.400	129,06%
Alquiler salones y ayudas audiovisuales	300.000	0	0,00%
Pasajes Aéreos	6.000.000	6.685.000	111,42%
Alojamiento	2.520.000	3.869.480	153,55%
Transporte terrestre y alimentación personal proyecto	3.150.000	3.491.313	110,84%
Transporte terrestre y alimentación participantes	4.000.000	3.254.800	81,37%
Material educativo y bibliográfico	50.000	125.000	250,00%
Material promocional y editorial	100.000		0,00%
1.2 Impulsar y promover un grupo de trabajo de organizaciones sociales y una plataforma de sindicatos para el diseño de propuestas e incidencia en la ley estatutaria para la participación de organizaciones sociales que incluya los derechos de libertad sindical.	18.620.000	23.074.247	123,92%
Honorarios servicios profesionales	2.500.000	2.980.000	119,20%
Alquiler salones y ayudas audiovisuales	300.000	0	0,00%
Pasajes Aéreos	6.000.000	8.260.800	137,68%
Alojamiento	2.520.000	2.711.647	107,61%
Transporte terrestre y alimentación personal proyecto	3.150.000	3.456.300	109,72%
Transporte terrestre y alimentación participantes	4.000.000	5.540.500	138,51%
Material educativo y bibliográfico	50.000	125.000	250,00%
Material promocional y editorial	100.000		0,00%
1.3 Promover una alianza estratégica entre las Universidades, Centro Nacional de la Memoria Histórica y sindicatos de participar en la Comisión de Verdad relacionada con la implementación de acuerdos de paz y la reparación colectiva.	10.190.000	9.758.459	95,77%
Honorarios servicios profesionales	2.500.000	3.560.000	142,40%
Alquiler salones y ayudas audiovisuales	300.000	0	0,00%
Pasajes Aéreos	2.500.000	2.975.560	119,02%
Alojamiento	1.440.000	1.240.300	86,13%
Transporte terrestre y alimentación personal proyecto	1.800.000	1.538.400	85,47%
Transporte terrestre y alimentación participantes	1.500.000	319.199	21,28%
Material educativo y bibliográfico	50.000	125.000	250,00%
Material promocional y editorial	100.000	0	0,00%

1.4 Fortalecer el grupo de trabajo y conformar la plataforma sindical que promueva el marco jurídico de la negociación multinivel.	9.690.000	10.075.078	103,97%
Honorarios servicios profesionales	2.500.000	1.380.000	55,20%
Alquiler salones y ayudas audiovisuales	300.000	0	0,00%
Pasajes Aéreos	2.000.000	3.240.700	162,04%
Alojamiento	1.440.000	2.500.678	173,66%
Transporte terrestre y alimentación personal proyecto	1.800.000	2.183.700	121,32%
Transporte terrestre y alimentación participantes	1.500.000	645.000	43,00%
Material educativo y bibliográfico	50.000	125.000	250,00%
Material promocional y editorial	100.000	0	0,00%
1.5 Conformación del grupo de promoción (organizaciones de apoyo al sindicalismo y universidades) de diálogo social y la construcción de la paz en el mundo laboral, por grupos económicos.	9.410.000	10.429.353	110,83%
Honorarios servicios profesionales	2.500.000	1.892.300	75,69%
Alquiler salones y ayudas audiovisuales	300.000	0	0,00%
Pasajes Aéreos	2.000.000	2.838.750	141,94%
Alojamiento	1.440.000	2.104.780	146,17%
Transporte terrestre y alimentación personal proyecto	1.800.000	2.634.773	146,38%
Transporte terrestre y alimentación participantes	1.200.000	833.750	69,48%
Material educativo y bibliográfico	50.000	125.000	250,00%
Material promocional y editorial	120.000	0	0,00%
1.6 Apoyar a FNV en el fortalecimiento de la relación con la Embajada de Holanda en Colombia para establecer un diálogo social con las empresas holandesas.	5.620.000	4.752.416	84,56%
Honorarios servicios profesionales	2.500.000	0	0,00%
Alquiler salones y ayudas audiovisuales	0	0	
Pasajes Aéreos	1.500.000	2.372.560	158,17%
Alojamiento	720.000	1.145.600	159,11%
Transporte terrestre y alimentación personal proyecto	900.000	1.109.256	123,25%
Transporte terrestre y alimentación participantes	0	0	
Material educativo y bibliográfico	0	125.000	
Material promocional y editorial	0	0	
1.7 Realizar un documento con propuesta al Ministerio de Cooperación y la Embajada de Holanda para el desarrollo del Foro “Desarrollo sostenible y trabajo decente en las empresas e inversiones holandesas que hacen presencia en Colombia”.	5.300.000	1.916.350	36,16%
Honorarios servicios profesionales	5.000.000	1.791.350	35,83%
Alquiler salones y ayudas audiovisuales	0	0	
Pasajes Aéreos	0	0	
Alojamiento	0	0	
Transporte terrestre y alimentación personal proyecto	0	0	
Transporte terrestre y alimentación participantes	0	0	
Material educativo y bibliográfico	100.000	125.000	125,00%
Material promocional y editorial	200.000	0	0,00%

1.8 Foro para la incidencia de organizaciones del campo, en la implementación de los acuerdos de reforma rural integral	16.450.000	17.702.760	107,62%
Honorarios servicios profesionales	500.000	1.560.800	312,16%
Alquiler salones y ayudas audiovisuales	1.000.000	550.000	55,00%
Pasajes Aéreos	10.000.000	11.907.960	119,08%
Alojamiento	2.400.000	1.650.300	68,76%
Transporte terrestre y alimentación personal proyecto	300.000	558.200	186,07%
Transporte terrestre y alimentación participantes	2.000.000	850.500	42,53%
Material educativo y bibliográfico	0	125.000	
Material promocional y editorial	250.000	500.000	200,00%
1.9 Encuentro para conformación de plan de acción y comité político de la CUT para la actuación en CEV y JEP.	8.750.000	18.455.025	210,91%
Honorarios servicios profesionales	0	0	
Alquiler salones y ayudas audiovisuales	1.000.000	1.356.000	135,60%
Pasajes Aéreos	5.000.000	5.672.925	113,46%
Alojamiento	1.200.000	1.835.300	152,94%
Transporte terrestre y alimentación personal proyecto	300.000	1.465.800	488,60%
Transporte terrestre y alimentación participantes	1.000.000	8.000.000	800,00%
Material educativo y bibliográfico	0	125.000	
Material promocional y editorial	250.000	0	0,00%
1.10 Encuentro con organizaciones de apoyo a la CUT para preparar una propuesta de participación en el proceso de paz con el ELN.	15.950.000	16.909.321	106,01%
Honorarios servicios profesionales	0	0	
Alquiler salones y ayudas audiovisuales	1.000.000	1.680.500	168,05%
Pasajes Aéreos	10.000.000	8.675.000	86,75%
Alojamiento	2.400.000	2.711.621	112,98%
Transporte terrestre y alimentación personal proyecto	300.000	1.848.200	616,07%
Transporte terrestre y alimentación participantes	2.000.000	1.869.000	93,45%
Material educativo y bibliográfico	0	125.000	
Material promocional y editorial	250.000	0	0,00%
1.11 Desarrollar una propuesta pedagógica para el diligenciamiento del Formato Único de Declaración y acuerdo de ruta para la reparación colectiva.	4.040.000	3.775.370	93,45%
Honorarios servicios profesionales	1.250.000	1.850.000	148,00%
Alquiler salones y ayudas audiovisuales	0	0	
Pasajes Aéreos	1.000.000	584.000	58,40%
Alojamiento	720.000	646.970	89,86%
Transporte terrestre y alimentación personal proyecto	900.000	569.400	63,27%
Transporte terrestre y alimentación participantes	0	0	
Material educativo y bibliográfico	50.000	125.000	250,00%
Material promocional y editorial	120.000	0	0,00%
1.12 Asistencia de 2 sindicalistas de la palma delegados a encuentro de RSPO en Bali, con el objeto de aprenden a usar procedimientos de queja en RSPO para demandar derechos laborales en plantaciones de empresas certificadas en RSPO o que producen para la	15.000.000	21.108.085	140,72%

cadena de valor de la palma.			
Honorarios servicios profesionales	0	0	
Alquiler salones y ayudas audiovisuales	0	0	
Pasajes Aéreos	14.000.000	18.350.000	131,07%
Alojamiento	0	0	
Transporte terrestre y alimentación personal proyecto	0	0	
Transporte terrestre y alimentación participantes	1.000.000	2.758.085	275,81%
Material educativo y bibliográfico	0	0	
Material promocional y editorial	0	0	
1.13 Acciones de planeación para el Dialogo Social con grupos económicos (ICM, ISP, Mesa Minero-energética)	6.300.000	7.296.701	115,82%
Honorarios servicios profesionales	0	0	
Alquiler salones y ayudas audiovisuales	0	0	
Pasajes Aéreos	3.000.000	3.468.720	115,62%
Alojamiento	1.800.000	1.967.481	109,30%
Transporte terrestre y alimentación personal proyecto	0	1.735.500	
Transporte terrestre y alimentación participantes	1.500.000	0	0,00%
Material educativo y bibliográfico	0	125.000	
Material promocional y editorial	0	0	
Resultado 2: Conformar una alianza con organizaciones sociales y sindicales para la elaboración de estudios relacionados con la CGV de la Palma de aceite y diseñar una estrategia para la defensa de la libertad sindical y mejores condiciones de trabajo en el sector.	23.130.000	23.222.033	100,40%
2.1 Promover un grupo de trabajo sobre trabajo y plataforma sindical sobre desarrollo sostenible en la cadena de valor de la Palma.	14.080.000	15.388.033	109,29%
Honorarios servicios profesionales	2.500.000	1.735.000	69,40%
Alquiler salones y ayudas audiovisuales	300.000	0	0,00%
Pasajes Aéreos	4.000.000	4.740.883	118,52%
Alojamiento	2.880.000	3.296.725	114,47%
Transporte terrestre y alimentación personal proyecto	3.600.000	4.129.825	114,72%
Transporte terrestre y alimentación participantes	600.000	1.135.600	189,27%
Material educativo y bibliográfico	100.000	350.000	350,00%
Material promocional y editorial	100.000	0	0,00%
2.2 Desarrollar una alianza con el Centro de Solidaridad para impulsar la estrategia de acompañamiento jurídico para la formalización laboral y organizativo para el crecimiento y generar capacidad de negociación colectiva.	9.050.000	7.834.000	86,56%
Honorarios servicios profesionales	2.500.000	835.680	33,43%
Alquiler salones y ayudas audiovisuales	0	0	
Pasajes Aéreos	2.500.000	3.005.270	120,21%
Alojamiento	1.800.000	2.455.426	136,41%
Transporte terrestre y alimentación personal proyecto	2.250.000	1.537.624	68,34%
Transporte terrestre y alimentación participantes	0	0	
Material educativo y bibliográfico	0	0	
Material promocional y editorial	0	0	

Resultado 3: Construir la línea de base, el mapeo de actores y sistemas de planeación y monitoreo para el Programa FNV Colombia 2017.	43.940.000	45.810.230	104,26%
3.1 Formular la línea de base para el programa FNV Colombia.	10.200.000	9.869.974	96,76%
Honorarios servicios profesionales	10.000.000	6.850.500	68,51%
Alquiler salones y ayudas audiovisuales	0	0	
Pasajes Aéreos	0	1.264.050	
Alojamiento	0	975.800	
Transporte terrestre y alimentación personal proyecto	0	779.624	
Transporte terrestre y alimentación participantes	0	0	
Material educativo y bibliográfico	200.000	0	0,00%
Material promocional y editorial	0	0	
3.2 Establecer el mapeo de socios estratégicos para el desarrollo del programa FNV mundial y FNV Colombia.	10.320.000	13.080.471	126,75%
Honorarios servicios profesionales	7.500.000	5.690.100	75,87%
Alquiler salones y ayudas audiovisuales	0	0	
Pasajes Aéreos	1.000.000	3.391.411	339,14%
Alojamiento	720.000	2.238.400	310,89%
Transporte terrestre y alimentación personal proyecto	900.000	1.635.560	181,73%
Transporte terrestre y alimentación participantes	0	0	
Material educativo y bibliográfico	200.000	125.000	62,50%
Material promocional y editorial	0	0	
3.3 Apoyar la formulación de proyectos o iniciativas de los socios de FNV en Colombia y a partir de las agendas de los grupos de trabajo y plataformas sindicales.	18.100.000	15.893.935	87,81%
Honorarios servicios profesionales	7.500.000	4.635.800	61,81%
Alquiler salones y ayudas audiovisuales	0	0	
Pasajes Aéreos	5.000.000	6.328.900	126,58%
Alojamiento	2.400.000	1.958.600	81,61%
Transporte terrestre y alimentación personal proyecto	3.000.000	2.845.635	94,85%
Transporte terrestre y alimentación participantes	0	0	
Material educativo y bibliográfico	200.000	125.000	62,50%
Material promocional y editorial	0	0	
3.4 Realizar dos eventos de monitoreo y evaluación para la retroalimentación y mejoras del programa a partir del año 2018.	5.320.000	6.965.850	130,94%
Honorarios servicios profesionales	2.500.000	568.000	22,72%
Alquiler salones y ayudas audiovisuales	0	0	
Pasajes Aéreos	1.000.000	3.027.500	302,75%
Alojamiento	720.000	1.782.900	247,63%
Transporte terrestre y alimentación personal proyecto	900.000	1.587.450	176,38%
Transporte terrestre y alimentación participantes	0	0	
Material educativo y bibliográfico	200.000	0	0,00%
Material promocional y editorial	0	0	
COSTO DE PERSONAL	40.000.000	38.693.256	96,73%
Coordinador de Proyecto	40.000.000	38.693.256	96,73%
TOTAL COSTO DE ACTIVIDADES	251.010.000	273.630.677	109,01%
COSTOS GENERALES	15.000.000	16.351.500	109,01%

Costo auditoria	1.000.000	1.090.100	109,01%
Personal administrativo	8.500.000	9.265.850	109,01%
Papelería	1.500.000	1.635.150	109,01%
Servicios públicos	2.500.000	2.725.250	109,01%
Gastos bancarios	1.500.000	1.635.150	109,01%
TOTAL APOORTE FNV	266.010.000	289.982.177	109,01%
APOORTE ENS			
Personal administrativo	6.800.000	7.412.680	109,01%
Oficina y equipos	6.000.000	6.540.600	109,01%
Material de oficina, aseo y cafetería	1.000.000	1.090.100	109,01%
Seguros e impuestos	1.200.000	1.308.120	109,01%
TOTAL APOORTE ENS	15.000.000	16.351.500	109,01%
GRAN TOTAL	281.010.000	306.333.677	109,01%

Durante la ejecución del proyecto los gastos con cargo a FNV alcanzaron la cifra de COP289.982.177, en tanto que los de contrapartida fueron de COP16.351.500, para unos egresos totales de COP306.333.677, que correspondieron al 109.01% del presupuesto del proyecto.

De acuerdo a información que suministró la administración del proyecto, la huelga de pilotos de la aerolínea Avianca en los meses de octubre a diciembre implicó un encarecimiento significativo del valor de los tiquetes aéreos, reflejado en el costo de los eventos y actividades realizadas a fin de año.

En cuanto a la ejecución presupuestal por resultados y actividades se observa:

Resultado 1: El costo total fue del 115.26% del presupuesto. Las actividades que por su nivel de ejecución ameritan una aclaración son las siguientes:

Actividad 1.2: Presenta unos gastos del 123,92% del presupuesto del año. La promoción de plataforma de organizaciones para el diseño de propuestas e incidencia en libertad sindical igualmente ha significado mayores gastos de viaje del personal del proyecto. Adicionalmente se solidarizó con la huelga de los trabajadores tercerizados del sector de la palma, con un aporte de \$3.000.000 para la Unión General de Trabajadores Tercerizados de la Agroindustrial Filial de Fensuagro – Cut.

Actividad 1.7: Presenta unos gastos del 36,16% del presupuesto del año, debido a que quedó pendiente el documento sobre Desarrollo sostenible y trabajo decente en las empresas e inversiones holandesas que hacen presencia en Colombia.

Actividad 1.9: Presenta unos gastos del 210,91% del presupuesto del año, ya que además de del encuentro para conformación de plan de acción y comité político de la CUT para la actuación en CEV y JEP, se realizó la Escuela nacional de formación en derechos humanos a responsables de derechos humanos de las organizaciones filiales a Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria - FENSUAGRO-CUT, realizado en Viotá-Cundinamarca los días 26, 27 y 28, con un costo de \$8 millones

Actividad 1.12: Presenta unos gastos del 140,72% del presupuesto del año. Debido a sobrecostos en tiquetes, alojamiento y trámites de visa de participante. Por problemas climáticos de fuerza mayor no se logró llegar a tiempo para el evento.

Resultado 2: El costo total fue del 100,40% del presupuesto. Este resultado no presenta actividades que por su ejecución de gastos ameriten mayores explicaciones.

Resultado 3: El costo total fue del 104,26% del presupuesto. Las actividades que por su nivel de ejecución ameritan una aclaración son las siguientes:

Actividad 3.4: Presenta unos gastos del 130,94% del presupuesto del año. Aunque no se realizaron eventos de monitoreo y evaluación, se hicieron reuniones de trabajo para la revisión y adaptación de los indicadores de monitoreo. En esta actividad se incluyó el costo del tiquete aéreo de Verónica Tabares por \$4.417.649 para su participación en evento de socios en Ámsterdam - Holanda sobre Planeación y monitoreo de proyectos bajo el enfoque de la teoría del cambio.

Costo de personal: Presenta unos 96.73% del presupuesto del año.

Costos Generales: Presentan unos gastos del 109,01% del presupuesto, que se corresponden con el porcentaje de ejecución del proyecto.

Los valores plasmados en el cuadro anteriormente expuesto, fueron verificados a satisfacción, con la información suministrada y con los soportes contables auditados.

La ENS, en cumplimiento con lo establecido en el convenio, asignó la cuenta de ahorros No 103-125495-64, de BANCOLOMBIA, para la administración de los recursos del proyecto; las firmas registradas para la aprobación de los

desembolsos corresponden a: Eric Alberto Orguloso Martínez, Director General y Humberto Cano Penagos, Director Administrativo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'HJM', is positioned above the typed name.

HUGO JARAMILLO MONTOYA

Auditor Externo

T. P. 19701-T

Medellín, Mayo 11 de 2018

5. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

5.1. SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

La situación de las recomendaciones consignadas en el informe de auditoría anterior, es la siguiente:

No.	Tema	Recomendación	Riesgo	Seguimiento
1	Control de la ejecución presupuestal.	Al cierre del proyecto se evidencian sobre-ejecuciones y sub-ejecuciones en actividades más o menos significativas, por lo que es necesario mejorar el control del gasto de acuerdo al presupuesto de proyecto.	Bajo	Aplicada parcialmente
2	Archivar documentación en las carpetas de personal	Se recomienda archivar las evaluaciones de desempeño y las cartas de entrega de dotación de los(as) colaboradores(as) que tiene este derecho según la ley	Medio	Aplicada
3	Continuar con la implementación del sistema de seguridad en el trabajo según la ley	Se recomienda modificar la matriz de riesgos teniendo en cuenta el cambio de sede	Medio	Aplicada

5.2. NUEVAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Las observaciones y recomendaciones al sistema de control interno generadas en la presente auditoría son los siguientes:

Conciliaciones bancarias sin firma de aprobado

La Escuela Nacional Sindical cuenta con un formato de conciliación bancaria con tres espacios para firma (elaboró, revisó y Aprobó), de las cuales no se firmó el espacio de aprobó en las conciliaciones de enero a junio de 2017.

Al respecto los artículos 123 y 124 del D.R. 2649 de 1993, señalan:

“Art. 123.- Soportes. Teniendo en cuenta los requisitos legales que sean aplicables según el tipo de acto de que se trate, los hechos económicos deben documentarse mediante soportes, de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren...”

Art. 124. Los comprobantes de contabilidad deben ser numerados consecutivamente, con indicación del día de su preparación y de las personas que los hubieren elaborado y autorizado.”

La conciliación bancaria es uno de los principales controles existentes sobre las operaciones de ingresos y gastos, y refleja el flujo de fondos de la Entidad. La completa y correcta elaboración de las mismas, cada mes, es de vital importancia para garantizar la razonabilidad de las cifras del disponible y la detección oportuna de errores en el registro de los recursos.

Riesgo: Bajo

Se recomienda proceder a firmar todas las casillas internas del formato de conciliación, por parte de las personas que intervienen en la elaboración, revisión y aprobación.

La aplicación de la anterior recomendación contribuirá a mantener un control adecuado del flujo de fondos, lo cual permitirá detectar oportunamente los errores que pudieran presentarse en el registro de las operaciones de ingresos y/o egresos de la Corporación.

Atentamente,



HUGO JARAMILLO MONTOYA
Auditor Externo
T. P. 19701-T
Medellín, Mayo 11 de 2018